

Convocatoria 2023

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Oaxaca, convocan a la población que se encuentre en búsqueda de empleo y tenga interés en vincularse a un puesto de trabajo, así como a los empleadores que requieran cubrir sus necesidades de personal, a participar en el Programa de Apoyo al Empleo.

Beneficios que otorga

A LA POBLACIÓN:

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Atención personalizada por parte del personal del SNE para brindar orientación y asesoría en la búsqueda de la mejor opción de empleo disponible.
- Información y vinculación con las oportunidades de empleo que ofertan las empresas.
- Vinculación con oportunidades de empleo en lugares distintos a los de su residencia.

A LOS EMPLEADORES

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Identificación de necesidades de recursos humanos.
- Perfilamiento de vacantes.
- Apoyo en el reclutamiento de personal.
- Promoción de sus vacantes entre los buscadores de trabajo.
- Reducción de costos de contratación de personal.

REQUISITOS PARA LA POBLACIÓN

- Ser buscador de trabajo.
- Tener 18 años o más.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Requisitos para los buscadores de trabajo:

- Presentar copia de su Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo.

Requisitos para los empleadores:

- Requerir personal para cubrir plazas vacantes.
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo.
- Contar con su Registro Federal de Contribuyentes.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La presente convocatoria estará vigente durante todo el año. Los beneficios, requisitos y documentación específicos para acceder al Programa se pueden consultar en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en la dirección electrónica: <https://www.gob.mx/stps/es/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo>

Los interesados deberán presentarse en las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo de la entidad federativa en que residan. Para obtener información sobre la ubicación que más le convenga, llame sin costo desde cualquier lugar del país al teléfono: 800 841 2020 o bien consulte en la dirección electrónica:

<https://www.empleo.gob.mx/sne/directorio-de-oficinas-sne>

VALLES CENTRALES

Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas” Edificio 6, “Macedonio Alcalá” nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270. TEL. (951) 501 50 00 Ext. 12513

COSTA

1a Sur No. 305, sector Hidalgo, San Pedro Mixtepec - Dto. 22, Oaxaca, C.P. 71980. TEL. (954) 688 06 15

ISTMO

Av. Ferrocarril No. 204, Col. Cuauhtémoc, Salina Cruz, Oaxaca. C.P. 70660. Tel. (971) 720 26 04

PAPALOAPAN

Vicente Guerrero No. 346, Col. Centro, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, C.P. 68300. Tel. (287) 106 34 76

MIXTECA

Centro Regional de Servicios Administrativos, Libramiento Norte s/n, Agencia Agua Dulce, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, C.P. 69005. Tel. (953) 688-32-60 Ext. 1101

UNIDAD CENTRAL

Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas” Edificio 6, “Macedonio Alcalá” nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270. Tel. (951) 501 50 00 Ext. 12628

